Gmail **Juan Gutierrez <scain.jgutierrez@gmail.com>**

Fwd: CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES

1 mensaje

zoila Tobon <ztobon@scain.co> 28 de febrero de 2024, 10:18
Para: Juan Gutierrez <Scain.jgutierrez@gmail.com>

Buenos días Juan

Comparto correo en el que el MEN remitió contrato de cesión a Asegest, debemos esperar el documento firmado por ASEGEST

Cordialmente,

Zoila Inés Tobón Cortés
Directora de Interventoría
SCAIN
ztobon@scain.co
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - 3006499724

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

---------- Forwarded message ---------
De: **Victor Jorge Mendoza Diaz** <vmendoza@mineducacion.gov.co>
Date: mar, 27 feb 2024 a las 12:01
Subject: CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES
To: Profesional Juridico1 <profesionaljuridico1@scain.co>, ztobon <ztobon@scain.co>, Juliana Silva Echeverri <jusilvae@asegest.com>, Ana Maria Peñuela Poveda <apenuela@mineducacion.gov.co>

Buenos días Juliana, recibe un cordial saludo…a través del presente correo envío el proyecto de contrato de cesión de derechos de autor con las revisiones nuestras y de la interventoría a efectos de que puedan verlo y aprobarlo con su equipo jurídico! Porfa, al regresarlo, remitan una copia del certificado de existencia y representación legal, no sin antes verificar sus datos en el cuerpo del documento. Aparte, encontraran unas observaciones en relación con las personas autoras de las obras en donde se solicita por parte de la subcontratacion hacer referencia a las mismas desde el aparte de consideraciones!!

Una vez aprobadas y atendidas las observaciones, este documento deberá replicarse en el contrato para la MACRO No, 3



Dirección de Primera Infancia

Víctor J. Mendoza Diaz

vmendoza@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

www.mineducacion.gov.co

De: Profesional Juridico1 <profesionaljuridico1@scain.co>
Fecha: lunes, 26 de febrero de 2024, 12:13 p. m.
Para: ztobon <ztobon@scain.co>, Victor Jorge Mendoza Diaz <vmendoza@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES

No suele recibir correos electrónicos de profesionaljuridico1@scain.co. Por qué esto es importante

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buena Tarde

Adjunto documento ajuste cláusula séptima parágrafo 3:

PARAGRAFO 3: El **CEDENTE** acredita la cadena de titularidad de las obras, mediante copia de los documentos de cesión realizados por los autores de dichas obras a favor del **CEDENTE**, las cuales hacen parte integral del presente Contrato.[AMPG1] [DG2]

[AMPG1]Verificar si esta afirmación es correcta, toda vez que no se conoce si existen documentos de cesión de los autores originarios de las obras a Cedente, o se aplican las presunciones legales. Gracias.
[DG2]Ajustado

Y aclaración cláusula octava:

no podrán ser *(i)* utilizados por el Cedente para fines diferentes a los previstos en el Contrato CO1.PCCNTR.5379007 de 2023, ni *(ii)* reproducidos o divulgados de ninguna manera sin la autorización previa y escrita del Ministerio de Educación Nacional [AMPG1] [DG2]

[AMPG1]Esto se puede entender como una limitación al derecho y contradictorio a lo establecido en el objeto que indica SIN LIMITACINES, por favor revisar pues esto puede generar rechazo en la DNDA.

Se sugiere omitir esta cláusula octava pues su contenido se encuentra desarrollado en las demás cláusula, no se identifica que sería lo nuevo. Gracias

[DG2]La acotación se encuentra fundada en el contenido de los contratos. Se sugiere el contenido integral del párrafo pues la intención aboca a la puntualidad de las acciones dejando a discrecionalidad de las partes la inclusión específica de los aspectos relacionados.

El dom, 25 feb 2024 a las 21:13, zoila Tobon (<ztobon@scain.co>) escribió:

> Buenos días Dianita
>
> Te comparto correo con el contrato de cesión, con observaciones de la oficina de contratación del MEN.
>
> *Cordialmente,*
>
> ***Zoila Inés Tobón Cortés***
> *Directora de Interventoría*
> *SCAIN*
> *ztobon@scain.co*
> *Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia*
> *Tel.: 4862030 - 3006499724*
>
> La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Victor Jorge Mendoza Diaz** <vmendoza@mineducacion.gov.co>
> Date: dom, 25 feb 2024 a las 19:32
> Subject: CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES
> To: ztobon <ztobon@scain.co>
>
> Buenas noches Zoila, sinceros saludos!!
>
> Mediante el presente correo, remito contrato de cesión de derechos patrimoniales (ASEGEST) con algunas observaciones hechas desde la SUBDIRECCION DE CONTRATACION. Algunas de ellas fueron acogidas y otras me gustaría que fueran revisadas por ustedes y ASEGEST a efectos su revisión y eventual complemento. Atender además la OBS que hace referencia a las personas relacionadas como autores de las obras. Quedo muy atento a los comentarios.
>
> COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
>
> Dirección de Primera Infancia
> **Víctor J. Mendoza Diaz**
> vmendoza@mineducacion.gov.co
> Teléfono: (601) 222 28 00
> Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
> www.mineducacion.gov.co
>
> CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido

> este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.
>
> CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos



image001.png
16K

Contrato Cesioìn de Derechos M2 Febrero 27 de 2024.docx
70K